

Secretaría General
Unidad Responsable de Acceso a la Información Pública
Ref.: MRB/ecs

INFORME DEL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO SOBRE EL GRADO DE APLICACIÓN DE LA LEY 12/2014, DE 26 DE DICIEMBRE, DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN EL EJERCICIO 2019

El artículo 12 de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, establece que los órganos a los que estén adscritas las unidades responsables de la información del departamento o entidad deberán emitir anualmente un informe sobre el grado de aplicación de la ley en su respectivo ámbito, con el contenido que se establezca por orden del titular del departamento competente en materia de información pública, desarrollo normativo que se realiza mediante Orden de 10 de junio de 2016, del Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

El presente informe está referido al ámbito competencial y funcional del **SERVICIO CANARIO DE EMPLEO (SCE)**, y se elabora por la Unidad Responsable de la Información Pública (URIP) del SCE, conforme establece el artículo 10.3 f) de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre.

1. UNIDAD RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA (URIP).

Nombre y apellidos	Correo electrónico	Teléfono
Elena Cabrera Santos	elcabsan@gobiernodecanarias.org	928 306 788 (86788)

2. INFORMACIÓN SUJETA A PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA.

En el Portal de Transparencia del Gobierno de Canarias se publica y mantiene actualizada la información que afecta al ámbito competencial y funcional de **SCE**, así como información de su organización y actividad, en los términos previstos en el Título II (artículos 17 al 33) de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre.





Así mismo, se publica y actualiza en la página web, del **SCE** información específica que se considera relevante y de mayor utilidad para las personas, la sociedad y la actividad económica.

Añadir, en su caso:

- *Se pone en valor la nueva información específica de este organismo autónomo, que ha sido elaborada y publicada, y que se hace pública en el Portal de Transparencia.*

En el Portal de Transparencia, en “Transparencia por temas”, en Empleo, se encuentran actualizados todos los servicios y procedimientos del SCE.

- *Se pone en valor la nueva información que consideren relevante y de mayor utilidad para las personas, la sociedad y la actividad económica,*

En el banner rotativo de la web del SCE se muestra de manera actualizada la información mas relevante y de mayor utilidad para las personas usuarias de esta web (personas desempleadas, empresas,) y para la sociedad en general.

- *Se pone en valor que se ha hecho pública, en la web de este organismo autónomo, la información cuyo acceso se ha solicitado con mayor frecuencia en ejercicio del derecho de acceso a la información pública, la cuál ha sido la siguiente:*

Desde 2015 con mucha frecuencia se han presentado solicitudes de acceso a la información sobre sociedades cooperativas, cuya publicidad activa se encuentra en las siguientes webs:

- **SCE** <http://www3.gobiernodecanarias.org/empleo/portal/web/sce/buscador?inicio=false&q=cooperativas>
- **Web de datos abiertos del Gobierno de Canarias**
<https://opendata.gobiernodecanarias.org/opendata/> en concreto en el siguiente enlace
<https://opendata.gobiernodecanarias.org/dataset/registro-de-cooperativas>.





- Se destaca que la nueva información publicada específica del SCE, se ha publicado en formato abierto y reutilizable, concretamente se informa que:

Indicar mediante una "X" el tipo de formato utilizado en la publicación de la información.

Los datos se encuentran disponibles en formato PDF escaneado, tipo imagen.	<input checked="" type="checkbox"/>
Los datos se encuentran disponibles en formato PDF editable o HTML navegable	<input checked="" type="checkbox"/>
Los datos se encuentran disponibles en formatos estructurados y legibles por una máquina. Por ejemplo, .XLS, .DOC.	<input type="checkbox"/>
Los datos se encuentran disponibles en un formato no propietario, es decir, abierto. Por ejemplo, .CSV, .ODS, .ODT, .TXT, .XML, .JSON, .RDF.	<input checked="" type="checkbox"/>
Indicar los motivos que han impedido o dificultado el cumplimiento total o parcial con respecto a la publicación de la información en formatos abiertos y reutilizables	
- El SCE presenta la información activa en formato abierto y reutilizable, en muchos casos, en varios formatos (pdf, odt, ods o html).	

3. SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

En el SCE, se han presentado las siguientes solicitudes de acceso a la información pública cuya incidencia desglosada por tipos ha sido la siguiente:





Tipo de información	Institucional	Organizativa	Personal de libre nombramiento	Empleo en el sector público	Retribuciones	Normativa	Servicios y procedimientos	Económico - Financiero	Patrimonio	Planificación y programación	Obras públicas	Contratos	Convencios y convenios de gestión	Concesión de servicios públicos	Ayudas y subvenciones	Ordenación del territorio	Estadística	Otra información	TOTAL
Número de solicitudes presentadas en el año 2019	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	2
RESUELTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	2
TOTAL DE SOLICITUDES INADMITIDAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Información en curso de elaboración o de publicación general	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Información de carácter auxiliar o de apoyo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Acción previa de reelaboración	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Órgano en cuyo poder no obre la información y se desconoce el competente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Manifiestamente repetitivas o de carácter abusivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pluralidad de personas cuyos datos personales pudieran revelarse	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE SOLICITUDES ESTIMADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	2
Totalmente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	2
Parcialmente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0





TOTAL DE SOLICITUDES DESESTIMADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Por protección de datos de carácter personal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Defensa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Seguridad Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Prevención, investigación y sanción ilícitos penales, administrativos o disciplinarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Igualdad de las partes en los procesos judiciales y la tutela judicial efectiva	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Funciones administrativas de vigilancia, inspección y control	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Intereses económicos y comerciales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Política económica y monetaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Secreto profesional y propiedad intelectual e industrial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Garantía de la confidencialidad o el secreto en procesos de toma de decisión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Protección del medio ambiente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE SOLICITUDES PENDIENTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
En plazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0
Fuera de plazo por silencio administrativo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE SOLICITUDES DESISTIDAS Y ARCHIVADAS																		





Indicar el tiempo medio de respuesta	
Estimadas	25 días
Inadmitidas	
Desestimadas	

4. CONCLUSIONES Y PRÓXIMOS RETOS

En conclusión, este organismo autónomo ha tenido un elevado grado de aplicación de los requisitos exigidos para la transparencia en la Ley 12/2014, de 26 de diciembre.

En cuanto a los retos, para el ejercicio 2020, el **SCE** seguirá las indicaciones de la Dirección General de Transparencia y Participación Ciudadana, cómo órgano competente en materia de transparencia, para la publicación de sus obligaciones en el Portal de Transparencia.

No obstante, el **SCE** prevé publicar *nueva información, nuevos datos abiertos, propuestas de automatización, propuestas de accesibilidad, etc*, lo siguiente:

Toda la información activa que exige la normativa de transparencia, así como la información que por su relevancia deba estar incluida en este espacio. Todo ello, mejorando la presentación de los contenidos, de forma más accesible, en formatos abiertos, y en la medida de lo posible, automatizada.

En Las Palmas de Gran Canaria,

LA SECRETARIA GENERAL

Mónica Ramírez Barbosa